



ETXEBIZITZA, HERRI LAN ETA
GARRAIO SAILA
*Etxebizitza, Berrikuntza eta Kontrol
Zuzendaritza*

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA,
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
*Dirección de Vivienda, Innovación y
Control*

Agustín de Lorenzo Uríen, responsable del Servicio de Normativa y Control de Calidad de la Edificación de la Dirección de Vivienda, Innovación y Control.

CERTIFICA:

Que el Laboratorio de Ensayos GIKESA, con domicilio de su centro de actividad en Donostia-San Sebastián, calle Fernando Múgica, nº 11-Bajo del Polígono Belartza, presentó el día 23 de julio de 2010 declaración responsable de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 410/2010 de 31 de marzo, para el ejercicio de su actividad como Laboratorio de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, que quedó referenciada con el número de expediente 10.005, dándose traslado de la misma al Registro General del Código Técnico de la Edificación CTE, dependiente del Ministerio de Fomento, para su inscripción en el mismo, apareciendo registrada en su página Web con la siguiente referencia PVS-L-005, y que la mencionada declaración responsable corresponde a las siguientes áreas de actuación:

- Ensayos de geotecnia.
- Ensayos de viales.
- Ensayos de pruebas de servicio.
- Ensayos de estructuras de hormigón estructural.
- Ensayos de estructuras de acero estructural.
- Ensayos de estructuras de madera.
- Ensayos de obras de albañilería.

Este certificado no acredita la capacidad para el ejercicio de la actividad ni valida el cumplimiento de los requisitos exigibles, ya que solo supone constatación de la existencia de su declaración de responsabilidad, sujeta a posible proceso de inspección conforme a lo establecido en el Real Decreto 410/2010 de 31 de marzo.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de Mayo de 2011


 EUSKO JAURLARITZA
 GOBIERNO VASCO
 ETXEBIZITZA, HERRI LAN
 ETA GARRAIO SAILA
 Eraikintza Kalitatearen Arazitze
 eta Kontrolerako Zerbitzua
 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA,
 OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 Servicio de Normativa
 y Control de Calidad en la Edificación

Fdo.: Agustín de Lorenzo Uríen